

IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 1 de 15

Fecha: 07/07/2021

## **ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

1. Datos básicos de la reunión									
Hora		Hora		Fecha			Tipo de reunión		
inicio	fina	ilizac	ción	Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
8:00	am	12	pm	02	12	22			Presencial
	pm		pm						

Proceso: CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

Convoca: IDPAC Cargo: SECRETARÍA TÉCNICA

Fecha convocatoria:02/12/2022 Vía de convocatoria: CORREO

**ELECTRONICO** 

Objetivo: DESARROLLO CUARTA SESIÓN ORDINARIA

2. Participantes					
Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo		
Andrea Aguilar	Delegado	Si	alcalde.anarino@gobiernobogota.gov.co		
Michel Rueda	Delegado	Si	lic.triana94@gmail.com		
José Alonso Ruda	Delegado	Si	jarh12210@yahoo.es		
Miguel Bernal	Delegado	Si	miguelalfonsobernal22@gmail.com gestionsocialjh2020@gmail.com		
Moisés Cubillos	Delegado	Si	Falejandro6@yahoo.com		
Henry Niño	Delegado	Si	jnino@asesoriasit.com		
Iván Andrade Perdomo	Delegado	Si	ivandrape@hotmail.com		
Luz Tatiana Gómez	Delegado	Si	lgomez196@areandina.edu.co		
Brenda Bermúdez	Delegada	Si	brendapulidot@gmail.com		
Camilo Chaín	Delegado	Si	tapitasxpatitas.colombia@gmail.com		
Wilmar Díaz	Delegado	Si	wilmar.diaz@gobiernobogota.gov.co		
Janeth Martínez	Delegada	Si	astriddaza@gmail.com		
Gerardo Aponte	Delegado	Si	gerardoapontecarmona@gmail.com		
Dionne Cruz	Delegada	Si	dcruz@veeduriadistrital.gov.co		
Luis Alfonso Mora	Delegado	Si	controlproyectos61@gmail.com		
Jefrey Gómez	Delegado	Si	jefreygitano@gmail.com		
Iván Ramírez	Delegado	Si	iro424@hotmail.com bogotapatina@gmail.com		
Mario Solano Puentes	Contratista	Si	mariosolanop@hotmail.com		
Ana María Nossa	Contratista	Si	aaranguren@participacionbogota.gov.co		

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co







IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 2 de 15

Fecha: 07/07/2021

#### ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

Carlos Orejuela	Contratista		
Alfy Rosas	Secretaría de Gobierno	Si	Alfy.rosas@gobiernobogota.gov.co
Jaime Salazar	Secretaría de Gobierno	Si	Jaime.salazar@gobiernobogota.gob.co
Natalia Becerra	IDPAC	Si	nbecerra@participación.gov.co
Ana María Almario	Subdirectora	Si	aalmario@participaciónbogota.gov.co
Marialejandra Esguerra	Secretaría Técnica CCDPC	Si	mesguerra@participacinbogota.gov.co

#### 3. Desarrollo de la reunión

## ORDEN DEL DIA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2. Instalación de la sesión por parte de la Secretaría de Gobierno y el IDPAC.
- 3. Aportes a la reformulación de la Política Pública de Participación Incidente.
- 4. Aportes al Plan de Desarrollo desde la participación.
- 5. Proposiciones y varios.

#### 1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se hace llamado a lista por parte de Maríalejandra Esquerra, secretaria Técnica del Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana, y con la presencia de diez y ocho representantes de las entidades, es decir, el 78% de asistencia a la sesión, hay quórum decisorio y deliberatorio para iniciar la reunión.

## 2. Instalación de la sesión por parte de la Secretaría de Gobierno y el IDPAC.

Alfy Rosas de la Secretaría de Gobierno, saluda y agradece la participación de los delegados al Consejo, reconoce la asistencia de todos y cada uno, teniendo en cuenta que por ese trabajo no se reciben honorarios y sin embargo los delegados cumplen con esa importante función. Espera que la reunión sea lo más productiva posible, porque el reto de la Administración es sacar adelante la Política Pública de Participación Incidente, agrega que ya se conoce el diagnóstico y los avances, los cuales se socializarán en la reunión.

Marialejandra Esquerra saluda a los invitados en calidad de responsable de la Secretaría Técnica del IDPAC, somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, señala que los temas que se tratarán son de mucha importancia, en especial el balance del Plan de Desarrollo y da el uso de la palabra al delegado de la Secretaría de Gobierno, quien adelantará la presentación.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co





# ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 3 de 15

Páginas 3 de 15 Fecha: 07/07/2021

# 3. Aportes a la reformulación de la política pública de participación incidente



Jaime Salazar saluda y comenta que hace parte del equipo de la reformulación de la Política Pública de Participación Incidente de la Secretaría de Gobierno, dice que la política pública está establecida mediante Decreto. La ciudad cuenta con 36 políticas públicas, en el sector gobierno hay varias, como por ejemplo la Política de Juntas de Acción Comunal, de Participación Incidente, la de Discapacidad, entre otras, en este momento hay unas reformas en el Distrito, y para este Consejo Consultivo es relevante la participación incidente, porque es creado por el Estatuto de la Participación, y tiene funciones importantes, como asesorar al Distrito en esta materia, la política se reformulará desde el 2023 al 2034, la cual tendrá una visión de ciudad, y este Consejo podrá interactuar con la Administración sobre estos temas.



Comenta que están en la fase de formulación, la primera fue de diagnóstico, la fase actual implica una certeza de lo que se va a hacer con claridad. La política pública se plantea en tres dimensiones, ejercicio, derecho y condición, que determina una línea que la Administración debe cumplir, y que todas las ramas deben atender, lo que plantea el Estatuto de la Participación es el ejercicio y las condiciones para poder participar- Asimismo, se debe observar que en Bogotá hay ciertas condiciones que permiten el derecho a la movilización con el respaldo de la Administración, distinto a otras zonas del país, en donde se presentan dificultades de todo tipo.

Analiza el alcance general de la política pública y dice que primero hay un Decreto, que es la norma de la participación y también está la estructura de la política pública, que es la acción y la misión de cada entidad. Se cuenta con 128 productos y se define las actividades mediante. Las actividades de este tema se encuentran en 38 casillas. También hay un diagnóstico de 402 páginas realizado durante dos años con el equipo de Gobierno y el IDPAC, el cual contempla el estado actual de la participación.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co Código Postal: 110311









IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 4 de 15

Páginas 4 de 15 Fecha: 07/07/2021

#### ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL



Comenta que la nueva norma para Bogotá tiene 13 principios rectores, que es la estructura de la participación con varios elementos que invita a revisar con el Consejo Distrital, explica el alcance de la participación, agradece el apoyo y la colaboración de Foro por Colombia, teniendo en cuenta que los académicos también quieren colaborar en el tema de la participación y tienen sus propias opiniones, invita a adelantar un ejercicio escalera para que las entidades comprendan el alcance de la participación, coloca como ejemplo el tema de presupuestos participativos, agrega que es importante revisar en esta materia las estrategias para que la ciudad pueda en los próximos 12 años avanzar en el derecho a la participación.



En la exposición invita a revisar los avances de la ciudad desde la Constitución de 1991, explica los laboratorios que tiene el IDPAC, construyendo formas de participación, como Causas Ciudadanas, Presupuestos Participativos, entre otros, agradece la atención a su intervención y da el uso de la palabra a Mireya Rojas del IDPAC.



Mireya Rojas saluda y comenta que es parte del equipo de reformulación y política pública del IDPAC, comenta que el tema que se presenta viene de un proceso largo de agenda pública, que hoy ya cuenta con un documento importante basado en 11 foros Interlocales, encuestas, 6 laboratorios de innovación y 4.000 sondeos ciudadanos, logrando establecer el problema central, que es la estructura de la política pública, generado en la toma de decisiones de estructura que exponía Jaime cuando se refería a la escalera, explica también que hay limitantes que tienen las instituciones, y un alto grado de bajo interés en los procesos participativos, el ejercicio de análisis de 18 puntos críticos que se adelantó, llevó a determinar que hay dificultades en la gobernanza participativa, en el valor público, y también explica el tercer componente que son ciudadanías activas enfocadas en las competencias que tiene la ciudadanía en asuntos de participación. En este ejercicio de análisis, la

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co











IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 5 de 15

Fecha: 07/07/2021

#### ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

política ha priorizado en cada uno de los ejes temáticos 9 elementos, como factores estratégicos, que son considerados causales porque inciden en otros problemas.



Para el eje de gobernanza hay dos factores estratégicos, el primero enfocado en la arquitectura de la participación ciudadana, el segundo en los saberes de la ciudadanía y en la articulación de los problemas de ciudad. El segundo eje temático, que es valor público, está en cabeza de las entidades, las necesidades de la comunidad requieren mayor énfasis en el compromiso institucional, en especial en la participación incidente, acceso a la información para procesos de participación. El tercer componente son los factores de las competencias ciudadanas en los asuntos públicos para un periodo de 12 años.



El objetivo general fue el trabajo con 39 entidades del Distrito, en el marco de los diálogos. 29 entidades se sumaron con productos concretos, señalando las cifras de los procesos de concertación, los recursos anualizados para adelantar las acciones. Actualmente, hay un plan de acción con 128 productos, que se van a desarrollar en el marco de esos sectores, lo anterior está en proceso de ajuste y revisión, para cada punto de la política hay dos resultados de impacto, enfocados a la mejora de la percepción ciudadana, y a la disminución de personas que considera que la falta de información es el principal obstáculo para la participación, en los diferentes sectores cada uno asume su responsabilidad para mejorar la gobernanza, aclara que la Veeduría adelanta un ejercicio que es la encuesta de percepción ciudadana, donde se hace un ejercicio comparativo del Índice de la Participación, como de la percepción ciudadana, hay un trabajo importante de las entidades para cubrir estos espacios, pero aun así la ciudadanía piensa que falta compromiso.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co











IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 6 de 15

Fecha: 07/07/2021

# ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL



Analiza la mejora de los resultados institucionales de participación ciudadana, que también la Veeduría ha liderado. En ese marco hay 47 productos que los sectores consideran tienen acciones concretas para fortalecer las capacidades institucionales, también explica que hay una destinación previa de 4.350 millones aproximadamente.





Por último, comenta que para el resultado del ejercicio tres, se está enfocado en las competencias ciudadanas, se tienen tres resultados asociados, el primero el aumento de las capacidades de las organizaciones asociativas para las instancias de participación y un aumento de personas formadas en capacidades democráticas ciudadanas. Existen 21 proyectos de los sectores, con una inversión de 5.335 millones de pesos, destinados para el cumplimiento de esas metas específicas. Finaliza, diciendo que esa fue la presentación de las normas, así como de la estructura del proceso metodológico que la Secretaría Distrital ha dispuesto para la construcción de la política, en este momento se está en proceso de revisión de acuerdo a la solicitud de Planeación, agradece la atención y abre un espacio para preguntas.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co





IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03

Páginas 7 de 15 Fecha: 07/07/2021

# ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

Marialejandra Esguerra, pregunta si los delegados desean intervenir, solicita la palabra Henry Niño del Consejo de Propiedad Horizontal, saluda y comenta que en la exposición se proyectan unas cifras pero hace falta seguimiento, pregunta dónde se plantea el proyecto para los próximos 12 años. Jaime Salazar dice que Planeación tiene una plataforma para los seguimientos de los proyectos, que al tener 33 políticas públicas lo que se busca es una integración en el sentido de mejorar la participación, Henry contra pregunta exponiendo que no aparecen el seguimiento a las partidas presupuestales.

Interviene Iván Andrade del Consejo de Propiedad Horizontal, solicita aclaración del por qué las actividades de las Alcaldías no le llegan a la comunidad, no hay información, ni menos orientación, porque si Gobierno adelanta un proyecto y no informa, la gente no participa, dice que antes de iniciar un proyecto se debe informar de su ejecución para revisar si se logró el objetivo o no, agrega por ejemplo, en el tema de Presupuestos Participativos, que se le debe comunicar a la comunidad os resultados, bien sea si ganaron o perdieron con su proyecto, porque existe desinformación. Además, muchas veces las fundaciones ejecutan los programas que otras personas presentan.

Jaime Salazar dice que habrá una sesión de Presupuestos Participativos, porque en la página 21 del documento está la rendición de cuentas y la construcción de un canal informativo, queda la inquietud para profundizar en el tema.

Marialejandra Esquerra, da el uso de la palabra a Jefrey Gómez quien pregunta si en la presentación, donde aparece el valor público, en el tema de integración está el enfoque étnico, le responden que efectivamente si se encuentra.

José Ruda de la Asociación de Víctimas, comenta que si la gente no interviene es porque unas personas presentan las propuestas y otros las ejecutan, así sucedió con Presupuestos Participativos, esto ocurrió en la localidad de la Candelaria, por lo anterior, no hay motivación para que la comunidad participe, piensa que los contratos se dan a dedo, agrega que hay líderes sociales que participan en las instancias, pero que no tienen para pagar el trasporte.

Jaime Salazar, señala que esa reflexión es importante y por eso se deben dar las garantías para participar, en la escalera de la capacidad para ejecutar están las 20 Alcaldías Locales, entregando 950 iniciativas a organizaciones sociales y comunales, es un proyecto pequeño pero que inicia la formalización para que las organizaciones pequeñas ejecuten los presupuestos, explica que el debate en los encuentros ciudadanos se centraba en formular las nuevas dinámicas, se avanza en el proceso de formulación para que se respete la idea, ahora la ciudadanía está en el proceso de ejecución para poder participar. Hay impedimentos como las leyes dentro de esas la Ley 80, pero existe una ley comunal que tiene unos instrumentos, como en su momento el debate lo dieron los Consejos Territoriales, en términos de garantía, es importante conocer las condiciones que permitan que la ciudadana participe, dice que los proyectos pequeños no generan impacto, que el debate se debe dar como ciudad para medir la capacidad de la política pública.

Janeth Martínez del Consejo Niñas, Niños y Adolescentes, saluda y comenta que la participación está disminuida porque las personas no reciben formación.

Dionne Cruz de la Veeduría Ciudadana, saluda a los delegados y comenta que el valor agregado de la participación se queda corto en el documento, debido a que el presupuesto es limitado, es importante el aporte del fondo Chikaná por parte del IDPAC, comenta que deberían haber más

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co







IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 8 de 15

Páginas 8 de 15 Fecha: 07/07/2021

#### **ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

iniciativas en el documento que aborda el trabajo de los líderes sociales y comunales que tiene que ver con los recursos para la movilización, transporte, vivienda. Agrega que en la Veeduría se cree que es importante educar a los ciudadanos y que las entidades tengan la cultura de la capacitación, dice que el Consejo Consultivo envió un documento a la alcaldesa de Bogotá, que tiene que ver con la implementación de los delegados, considera que se debe analizar el por qué si hay capacitación, no se contrata a las personas, hay desnaturalización con la gente, y por eso se pierde legitimidad, es importante que la gente incida en la participación, pero se necesita concretar la participación a través de las entidades. Invita a organizar una reunión para adelantar acciones importantes y trabajar sobre estos puntos, sacar adelante la política pública, pero se deben ser más audaces.

Mireya Rojas responde frente a las preguntas de Janeth Martínez que los enfoques están conceptualizados en la población y en el enfoque intersectorial, a partir de las condiciones establecidas, comenta, que hacen falta sectores, como el de la mujer y señala que se está reformulando la política pública, frente a la inquietud de Dionne Cruz, dice que la política pública se debe fortalecer y que se le debe exigir a las entidades, porque el tema de la participación es un derecho de los ciudadanos.

Jaime Salazar, frente a las inquietudes, explica que hay recursos para que la comunidad participe, como los Presupuestos Participativos, espera que se adelante una evaluación al Plan de Desarrollo.

# 4. Aportes al Plan de Desarrollo desde la participación



Ana María Almario, saluda y comenta que el Consejo Distrital reúne muchas organizaciones y por eso su importancia, que el tema que se expondrá se ha trabajado y estudiado en la ejecución de los planes de desarrollo. También, el documento sirve de cara al primer punto y permite pensar que antes de la publicación se puede retroalimentar el documento. Comenta que cualquier inquietud es bien recibida, la idea es que las propuestas queden en el observatorio, Natalia Becerra saluda y dice que para el IDPAC la participación es de suma valía, explica las categorías y acciones de acuerdo a la presentación.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co







IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 9 de 15

Fecha: 07/07/2021

#### **ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**



Revisa el tema del control social desde la acción colectiva y el trabajo de generar categorías en materia de participación ciudadana, como son adelantar las metas de inversión para mirar la relación desde la planeación.



Frente al tema de las metas en los proyectos de inversión, comenta el alcance de la participación y la gestión que adelanta el IDPAC, lo mismo que el número del proyecto de inversión. Además resalta la importancia de revisar las capacidades institucionales, la problemática de anticorrupción, entre otras.

Dionne Cruz comenta que la participación es importante porque está consagrada en la Constitución de 1991, además es incidente. La comunidad no quieren que le impongan las agendas, y por eso hoy el reto es promover la participación. Brenda Bermúdez pregunta sobre los temas de la juventud y el fortalecimiento de estos escenarios para los jóvenes, frente a las inquietudes, responde Natalia Becerra diciendo que los procesos se están analizando y haciéndole seguimiento, agrega que los insumos del estudio y la información sale a través del Segplan.

José Ruda considera que las movilizaciones son importantes, porque en el caso de las víctimas, ellas no tienen la culpa de la situación por la que atraviesan las personas que se encuentran en la ciudad, son vulnerables y no tienen oportunidades. Mauricio Ramírez dice que los presupuestos deben ser para generar oportunidades a los ciudadanos, pero que en la actualidad carecen de impacto. Miguel Bernal tiene dudas sobre quién da el reconocimiento en el caso de las matrículas en la Cámara de Comercio, no ve recursos para crear un banco de saberes, y además las Juntas de Acción Comunal no tienen conocimiento de los proyectos que adelantan las Alcaldías Locales. Dionne Cruz considera que el próximo año se debe revisar el tema de la cámara de comercio para exceptuar a las organizaciones sociales del pago de esa matrícula, teniendo en cuenta que muchas de ellas no cuentan con los recursos suficientes.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co





IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03

Páginas 10 de 15 Fecha: 07/07/2021

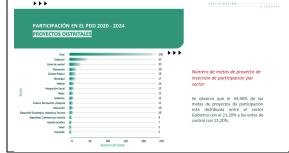
#### ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

Ana María Almario considera que es importante revisar que las organizaciones sociales y las fundaciones no estén en el mismo nivel para pagarle a la cámara de comercio, porque no todas manejan los mismos recursos económicos, ni tienen las mismas actividades sociales, adicionalmente, frente al trabajo expuesto, dice que Natalia Becerra ha estudiado el tema con seriedad durante varios meses y que, tanto la ejecución como la inversión en temas de participación, tiene unos comparativos para revisar ,cómo avanzan los diferentes planes de desarrollo. También el documento sirve frente al tema de la reformulación de la política pública, que fue el primer punto tratado en la agenda de la reunión del día de hoy, pero también permite revisar de cara al siguiente plan de desarrollo Distrital, las acciones que estudiará el Consejo Distrital de Participación, piensa que a raíz del ejercicio compartido en la reunión se tendrán anualmente otros documentos para ser analizados y que se consolide en el observatorio para que el Distrito conozca los alcances de la participación.

Natalia Becerra dice que es importante tener en cuenta cómo se lee el ejercicio de la participación, por eso se analiza desde el Plan de Desarrollo para entender el alcance de la escalera y la incidencia de la participación, explica que se revisaron unas categorías, que tiene dos fuentes principales, que tienen que ver con el trazador de inversión, para identificar en términos de inversión nacional quien invierte en materia de participación, se consolidaron las acciones de participación y unas subcategorías, como son fortalecimiento al talento humano, trasparencia, gobierno abierto para poder facilitar el seguimiento a la gestión pública, la segunda categoría es la promoción de espacios para la planeación, gestión y formulación de política pública, que tiene que ver con la participación de la ciudadanía en los espacios de planeación y formulación, la tercera categoría es el fortalecimiento en los procesos asociativos, relacionados con los procesos de fortalecimiento a la ciudadanía, en el tema de iniciativas para el control social, por último la categoría de movilización social, que tiene que ver con iniciativas desde la acción social en el espacio público.



Explica que lo que se hizo fue generar las categorías y consolidarlas para mirar las acciones en materia de participación a nivel Distrital y local y a partir de ese resultado clasificar las metas de inversión. De allí, se concluyó que había 250 metas a nivel Distrital a 30 de junio de este año, 1.1 billones asociados a las metas de participación a nivel distrital.



Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co





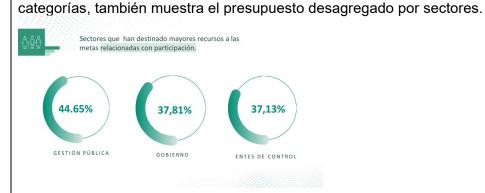


IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03

Páginas 11 de 15 Fecha: 07/07/2021

#### ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

Aclara, que sobre esas cifras se adelantó un ejercicio entre las dos últimas administraciones, lo que permitió ver que en la actual Alcaldía hay mayor inversión en temas de participación, bajo la lógica de esta metodología, y clasificando las diferentes categorías, con relación a las 250 metas, se tiene primero a Gobierno y a los órganos de control, es importante ver cómo se vinculan todos los sectores en materia de participación, la información establece los propios presupuestos con relación a las



Socializa los encuentros de acuerdo a las categorías que van en línea con las 250 metas, porque la mitad tiene relación con las capacitaciones para promover la participación. Es importante revisar las condiciones concretas en participación, movilización social que tiene que ver con gestores que trabajan en temas de protesta.



Otro pilar en gestión pública es la participación a la luz de las metas explicadas, trasparencia, colaboración y participación, aquí es importante mirar dónde está el énfasis y el alcance entre todas las relaciones para revisar cómo se está dando la participación. Explica el trabajo del IDPAC y su funcionamiento, y las categorías de Gobierno, IDPAC, y espacio público.





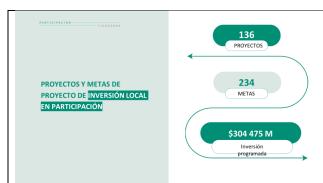




IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03

Páginas 12 de 15 Fecha: 07/07/2021

# ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL



Con relación a los pilares en la gestión pública, muestra que el principal es la participación que tiene una fortaleza en la actual Administración, expone que las capacidades institucionales tienen que ver con talento humano, anticorrupción, recursos operativos y datos abiertos, el ejercicio se adelantó a nivel local a través de las Alcaldías Locales y el Segplan, lo que se encuentra son las fichas EBI donde se identificaron 234 metas a nivel local, que muestran cómo funciona la participación, las metas de proyectos que son entre 10 y 13 por localidad, tienen que ver con los sectores de Gobierno, fortalecimiento a las organizaciones sociales, juntas de acción comunal, dotación e incentivos, otras metas tienen que ver con el sector ambiente y resolución de problemáticas ambientales, gestión pública, seguridad de convivencia y justicia.



Parte del ejercicio con este trabajo es mirar a partir de la lectura de la planeación de la inversión, cómo se suman elementos en la participación local a la luz de las categorías expuestas, para saber la forma que se viene trabajando en los diferentes sectores, es importante analizar el trabajo de las organizaciones sociales, muestra, cómo el ejercicio estudia la participación activa en los diferentes sectores y donde se puede fortalecer la capacidad institucional. El tema de trasparencia es una prioridad en los procesos participativos para mejorar los retos de ciudad. Las actividades locales inciden en el tema de presupuestos participativos, y como ejercicio de participación en las localidades es clave para identificar las acciones donde se debe mejorar la política pública. Agradece la atención prestada a la presentación.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co

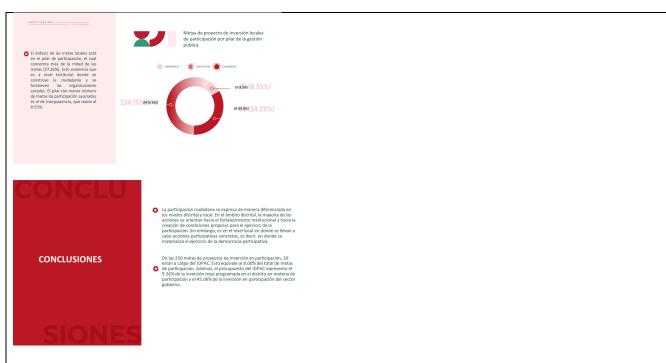




IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03

Páginas 13 de 15 Fecha: 07/07/2021

#### ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL



Marialejandra Esguerra, abre un espacio para preguntas e inquietudes. Dionne Cruz agradece la presentación, considera que es importante analizar y revisar esos temas, tiene inquietudes con relación a la movilización ciudadana, porque es un derecho a la participación, cada entidad tiene su reglamentación, pero se debe mirar dónde está la frontera, considera que es un tema profundo, porque dentro de las finalidades del estado está la de garantizar la protesta social, es claro que no es una participación cualquiera, es incidente. La gente entendió que las entidades no apoyan la toma de decisiones, por eso se debe mirar el fenómeno de la Primera Línea, porque las entidades continúan en su lógica, no entienden que las personas quieren otras cosas.

Brenda Bermúdez, dice que frente a las categorías se deben mirar los temas de juventud en las diferentes localidades, revisar los presupuestos participativos, pregunta de las 250 metas cuáles hacen parte de la juventud, porque ellos aspiran a vincularse a los nuevos procesos.

Natalia Becerra señala que responderá la inquietud de Dionne Cruz, informa que hay dos enfogues que da una clara visión de qué se trata cada uno. En la meta de movilización social se explican los procesos del ejercicio participativo, con relación a las otras inquietudes, las metas salen en los términos de formación a la ciudadanía, para que la comunidad haga un seguimiento al control social, sobre los datos a nivel local, es un Panorama de cifras a partir de la fuente de donde proviene la información que es Segplan, pero también se tienen otras fuentes de información desde las entidades y la ciudadanía. Con relación a la inquietud de Brenda Bermúdez dice que no tiene la información en el momento. En cuanto al tema de presupuestos participativos, en particular, el Observatorio de Gestión Local de Gobierno tiene la información del ejercicio poblacional.

José Ruda considera que la poca garantía a la movilización social se da por las malas gestiones de las administraciones, y afirma que también las organizaciones de víctimas tienen problemas, pero no hay recursos para inversión en las víctimas del conflicto armado.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co







IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03

Páginas 14 de 15 Fecha: 07/07/2021

#### ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

Mauricio Ramírez considera que la inversión no tiene seguimiento, que el ejercicio está encaminado al trabajo de las entidades, pero no de las necesidades de los grupos sociales, Miguel Bernal dice que tiene una duda sobre la creación de las organizaciones sociales, el problema está en que las cámaras de comercio que cobran anualmente impuestos por el registro, lo cual no permite hacer labor social, ni comunal, por los elevados costos.

Dionne Cruz dice que ese tema se había planteado en el Consejo porque son exageradas las exigencias de la cámara de comercio por los costos en la matrícula mercantil y las organizaciones de base deberían estar exentas de esos pagos.

Natalia Becerra responde que, en efecto los procesos de la protesta social hacen una lectura de la participación con poco compromiso de algunas entidades, además de la falta de nivel de confianza de la ciudadanía, frente a la pregunta de cómo se ve la participación en el plano real, es lo que el observatorio está analizando.

Ana María Almario está de acuerdo con los inconvenientes que se presentan con las cámaras de comercio, dice que se están identificando cuántas organizaciones están activas, es importante que el Consejo lo revise y adelante una reunión con el Consejo Nacional de Participación para buscar soluciones, cometa que las organizaciones se pueden presentar al Fondo Chikaná sin tener personería jurídica, pero que más allá de eso, se deben hacer valoraciones, porque no es lo mismo una organización barrial, que una como Corona o del mismo nivel. También que hay otro escenario que no vinculó a todas las organizaciones, e involucró a las entidades sin ánimo de lucro, valdría la pena en el marco del Acuerdo de Paz, revisar el tema porque le da fuerza a las organizaciones de base, se deben brindar garantías para que frente a las organizaciones y asociaciones entre otras, se revise el tema de la matrícula y los costos en la cámara de comercio porque es una barrera para la participación.

## 5. Proposiciones y varios.

Marialejandra Esquerra dice que en este punto hay dos temas que se deben tratar, el primero la vigencia del Consejo Consultivo, que finaliza el próximo año, se están preparando las herramientas, a través de un Decreto para tenerlo listo empezando el 2023 y convocar a elecciones a las organizaciones cuyo periodo vence el año entrante.

El otro tema es el informe anual del Consejo Consultivo y sus actividades ante el Concejo de Bogotá, se propone una comisión de delegados para elaborar un documento previo y luego convocar a una plenaria para aprobarlo. Dionne Cruz propone a Janeth Martínez, José Ruda e Iván Andrade, y solicita hacer parte de la actividad.

Marialejandra Esquerra pregunta a los delegados si aceptan la postulación, los cuales responden afirmativamente. Señala además, que la Secretaría de Gobierno y el IDPAC nombrarán las personas que pasarán a formar parte de la comisión, con esta decisión se levanta la sesión, no sin antes agradecer la participación de todas y todos los consejeros.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co Código Postal: 110311







ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03

Páginas 15 de 15 Fecha: 07/07/2021

Marialejandra Esguerra, agradece la asistencia y señala que siendo las 12:00 m del mediodía levanta la sesión.

Firman,

**ALFY ROSAS SÁNCHEZ** Secretaría Distrital de Gobierno

**MARIALEJANDRA ESGUERRA** SECRETARÍA TÉCNICA IDPAC

# 4. Compromisos

Se convocará por parte de la Secretaría Técnica a la comisión delegada para la elaboración del informe anual al Concejo de Bogotá, con el fin de presentar un documento a la plenaria del Consejo Consultivo Distrital sobre las actividades adelantadas en la presente vigencia.

Proyectó	Mario Solano	IDPAC
Revisó	Mariaalejandra Esguerra	IDPAC
Revisó	Jaime Salazar	Secretaría Distrital de Gobierno

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co



